

## III

(Informaciones)

## COMISIÓN

## AGRUPACIÓN EUROPEA DE INTERÉS ECONÓMICO

Anuncios publicados en virtud del Reglamento (CEE) nº 2137/85 del Consejo de 25 de julio de 1985 (\*) — Creación

(96/C 215/06)

- |   |   |
|---|---|
| <p>1. <b>Denominación de la agrupación:</b> Organización transnacional para el desarrollo económico de las regiones, AEIE</p> <p>2. <b>Fecha de registro de la agrupación:</b> 24. 6. 1996</p> <p>3. <b>Lugar de registro de la AEIE:</b></p> <p>a) <b>Estado miembro:</b> E</p> <p>b) <b>Localidad:</b> E-Zaragoza</p> | <p>4.</p> <p>5. <b>Publicación(es):</b></p> <p>a) <b>Título completo de la publicación:</b> Boletín Oficial del Estado, c/Trafalgar 27, E-Madrid</p> <p>b) <b>Nombre y dirección de la empresa editorial:</b> Boletín Oficial del Estado, c/Trafalgar 27, E-Madrid</p> <p>c) <b>Fecha de publicación:</b> 16. 7. 1996</p> |
|---|---|

(\*) DO nº L 199 de 31. 7. 1985, p. 1.

**Organización y prestación de asistencia técnica para la creación y realización de actividades transnacionales en el ámbito de la Iniciativa comunitaria PYME y de las Iniciativas relativas a las mutaciones industriales**

**Procedimiento abierto**

(96/C 215/07)

- |  |  |
|--|--|
| <p>1. <b>Entidad adjudicadora:</b> Comisión Europea, Dirección General de Política Regional y Cohesión (DG XVI), Unidad A-1, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.</p> <p>Tel. (32-2) 295 71 01/296 56 38<br/>Telefax (32-2) 296 32 73.</p> <p>2. <b>Categoría de servicios:</b> 865.</p> <p>La Comisión desea contar con la asistencia de un organismo de orientación internacional para la promoción y organización de actividades transnacionales e intercambios de experiencia a escala comunitaria en el ámbito de la Iniciativa PYME y de las Iniciativas comunitarias relativas a las mutaciones industriales (Rechar II, Resider II, Retex, Konver II). El organismo elegido deberá efectuar las siguientes tareas (en el Pliego de condiciones figuran los detalles):</p> <p>1. creación y actualización de un directorio de contactos para la aplicación de los programas de dichas iniciativas comunitarias y de las redes exis-</p> | <p>tentes, a escala regional, nacional y comunitaria, que apoyen a las PYME o participen en la reconversión industrial de los sectores en cuestión;</p> <p>2. creación y actualización de un paquete informativo sobre las medidas comunitarias existentes en el ámbito de la política regional (programas operativos regionales y sectoriales, iniciativas comunitarias y proyectos piloto en virtud del artículo 10 del Reglamento del Feder) que, directa o indirectamente, apoyen a las PYME;</p> <p>3. realización de tareas de preparación con vistas a establecer un programa de intercambio de experiencias, en particular para los organismos que figuren en el directorio;</p> <p>4. seguimiento y organización de la aplicación y el desarrollo del mencionado programa de intercambio de experiencias;</p> |
|--|--|